

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

**ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA -
PROCESO No. 049 DEL 2026**

Que, en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 049 del 2026, desde el 26 de febrero del 2026 y hasta el 02 de marzo del 2026, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: *“Prestar servicios de conectividad móvil, con acceso a datos, llamadas y mensajes de texto a todo destino ilimitados para el desarrollo de distintos programas de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano”* junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que, se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que, la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 049 del 2026, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 564 del 05 de febrero del 2026, cuyo presupuesto equivale al valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$55.329.575), incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que, la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 049 del 2026, se cerró el 02 de marzo del 2026 a las 2:00 pm, en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibándose las siguientes propuestas así:

No.	PROPONENTE
1	Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Vicerrector de Desarrollo Humano de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 02 de marzo del 2026, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, 02 de marzo del 2026.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes presentaron observaciones y las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 04 de marzo del 2026 en la página web de la Universidad del Tolima.

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 049 del 2026, cuyo objeto es *“Prestar servicios de conectividad móvil, con acceso a datos, llamadas y mensajes de texto a todo destino ilimitados para el desarrollo de distintos programas de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano”*, a los siguientes proponentes:

Proponente No. 1 – Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P BIC, identificada con NIT No. 830122566-1 quien remite su propuesta económica acorde a los términos de la invitación.

El contrato se suscribió por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, a la proponente seleccionada en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los diez (10) días de marzo de 2025.



ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA